



Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

Expediente n.º: 499/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado: Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

Fecha de iniciación: 31/07/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Denominación del puesto	DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL
Naturaleza	LABORAL
Fecha de contrato	1 DE OCTUBRE DE 2019
Fecha finalización	1 AÑO PRORROGLE OTRO AÑO.
Naturaleza Personal Laboral	TEMPORAL
Categoría	DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL
Jornada	COMPLETA
Horario	ESCUELA EDUCACIÓN INFANTIL
N.º de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

Plaza Aniceto Marinas, 1, Villanueva de la Vera. 10470 (Cáceres). Tfno. 927566002. Fax: 927566697





Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Nombre y apellidos	DNI	SITUACIÓN
María del Salobar Rodríguez Labrador	44.....8-L	ADMITIDA
Juana María Ortíz Sanz	53.....9-V	ADMITIDA
Ángela Sánchez Carrizal	76.....3 A	ADMITIDA
Raquel plaza Martínez	52.....3 P	ADMITIDA

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la página web electrónica de este Ayuntamiento y en *el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.*

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

Plaza Aniceto Marinas, 1, Villanueva de la Vera. 10470 (Cáceres). Tfno. 927566002. Fax: 927566697

